



**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
ZONA REGISTRAL N° VII – SEDE HUARAZ
RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001 -2022-SUNARP-Z.R.N°VII/JEF**

Huaraz, 04 ENE. 2022

VISTOS:

El Oficio N° 467-2021-SUNARP-Z.R.N°VII/JEF de fecha 29DIC2021 y correo electrónico de fecha 31DIC2021 de la Gerencia General de la SUNARP, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz es un Órgano Desconcentrado de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP; que goza de autonomía registral, administrativa y económica dentro de los límites establecidos en la Ley N° 26366 y el Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2021-JUS;

Que, mediante Oficio N° 467-2021-SUNARP-Z.R.N°VII/JEF de fecha 29DIC2021 esta Jefatura Zonal comunicó a la Gerencia General de la Sunarp las encargaturas de los cargos de confianza de esta Zona Registral para el ejercicio 2022, entre ellos, el correspondiente al de Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, recibiendo la conformidad de dicha comunicación mediante correo electrónico de fecha 31DIC2021 de la Gerencia General de la SUNARP;

Que, esta Jefatura Zonal ha propuesto el encargo de funciones de Jefe de la Unidad de Presupuesto y Planificación a la servidora CPC Ana Cristina Moreno Rojas, en adición a las funciones que viene desempeñando como Analista en Planeamiento y Presupuesto mediante la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios – CAS;

Que, la servidora CPC Ana Cristina Moreno Rojas fue designada de manera temporal en adición a sus funciones de CAS en el cargo de Jefe de la Unidad y Presupuesto y Planificación, mediante Resoluciones N° 020-2020-SUNARP-Z.R.N°VII/JEF de fecha 21FEB2020, N° 007-2021-SUNARP-Z.R.N°VII/JEF de fecha 07ENE2021 y N° 28-2021-SUNARP-Z.R.N°VII/JEF de fecha 15MAR2021 respectivamente;

Que, mediante Informe N° 125-2021-Z.R.N°VII/PER de fecha 15MAR2021 la Especialista en Personal de la Unidad de Administración señala la posibilidad de designar de manera temporal las funciones del cargo de Jefe de la Unidad de Presupuesto y Planificación a un servidor mediante la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, sin la necesidad de cumplir con los requisitos mínimos establecidos en los instrumentos de gestión de esta Zona Registral, tales como el Manual de Organización y Funciones – MOF, clasificador de cargos, siempre y cuando sea en adición a sus funciones que venía desarrollando como servidor CAS;

Que, debido a razones de operatividad de la Unidad de Presupuesto y Planificación, corresponde a esta Jefatura Zonal disponer el encargo de funciones del cargo de Jefe de dicha Unidad, debido a que el Ing.



Miguel Ángel Jiménez Lucho – Especialista en Planeamiento y Presupuesto hará uso físico de sus vacaciones, a partir del 04ENE2022;

Que, conforme al Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, la designación temporal puede darse sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el Contrato Administrativo de Servicios;

Que, en mérito a lo expuesto en los considerandos precedentes; en aplicación de lo dispuesto por el literal t) del artículo 63 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2013-JUS y en virtud de la Resolución de Gerencia General N° 315-2021-SUNARP/GG;

Con el visado de la Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designación temporal

Designar temporalmente con eficacia anticipada del 01ENE2022 al 31ENE2022 a la servidora CPC Ana Cristina Moreno Rojas – Analista en Planeamiento y Presupuesto, como Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, en adición a las funciones que viene desempeñando como servidora CAS.

Artículo 2.- Notificación

Notificar con el tenor de la presente a la Unidad Registral, Unidad de Administración, Unidad de Tecnologías de la Información, Unidad de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Asesoría Jurídica, Órgano de Control Interno, Oficina Registral de Nuevo Chimbote y Área de Personal de la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz, para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WEB DE LA SUNARP



Santos Richer Macedo Chávez
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° VII - Sede Huaraz